

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE EJEA DE LOS CABALLEROS RELATIVA A LA DESINFORMACIÓN Y LA CRISPACIÓN POLITICA

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros presenta para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno la siguiente Propuesta de Resolución:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos de un tiempo a esta parte a la preocupante constatación en nuestro país del gravísimo problema que están suponiendo la desinformación, los bulos y las fake news, al igual que está sucediendo en otros países europeos y resto de democracias del mundo.

Es evidente que la intención de quienes los utilizan no es otra que la de desestabilizar las democracias en pro de intereses que chocan con los del estado de bienestar, la justicia social, la igualdad y la libertad de los ciudadanos.

Es un dato objetivo que la proliferación de medios digitales ha multiplicado la divulgación de bulos y noticias falsas, primando el sensacionalismo y el llamado clickbait para aumentar las visualizaciones y los ingresos publicitarios.

Además, también tenemos que prevenirnos del efecto de los algoritmos en las redes sociales que generan “filtros burbuja” mostrando solo noticias y opiniones afines a cada usuario, instrumento que, combinado con la rápida propagación de los bulos, deja a la sociedad cada vez más polarizada, expuesta y vulnerable.

El presidente del Gobierno de España propuso el pasado 29 de abril la apertura de un proceso de reflexión con los medios de comunicación y con las fuerzas políticas para luchar contra los bulos y la desinformación, considerando que son uno de los principales desafíos que tienen las democracias occidentales ante la presión de lo que insistió en definir como “la maquinaria del fango”.

A ello se suma que, a finales del mes de marzo, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas manifestó considerar necesario la creación de un Consejo General para regular el sector y evitar la desinformación, advirtiendo que los bulos son un grave problema, y constatando que llevan tiempo viendo como seudoperiodistas publican informaciones no contrastadas con intereses políticos que además, en ocasiones, hacen referencia a cuestiones personales o familiares de cargos públicos alejados de su desempeño profesional.

Entienden, además, que el intrusismo de estos seudoperiodistas es grave y reclaman la regulación del sector, que debe venir por parte de la propia profesión y no mediante los distintos gobiernos, reclamando para ello herramientas como el Consejo General de Colegios de Periodistas y que tiene que ser creado mediante ley en el Congreso de los Diputados. Y para hacer frente a una situación que afecta a todos, reclamaron el apoyo por parte del poder legislativo, sin que haya que confundir la libertad de expresión con el derecho a la información.

Está claro que un régimen político democrático requiere de la existencia de unas bases mínimas plasmadas en normas e instituciones que acreditan su naturaleza, expresan y encarnan los valores compartidos, y canalizan el funcionamiento de las relaciones sociales.

La Constitución española de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Aragón son la expresión formalizada de los principios y reglas de juego que nos hemos dado los aragoneses, ejeanos y ejeanas, para dirimir pacíficamente los conflictos sociales y organizar en libertad nuestra vida colectiva. La Democracia es felizmente una realidad indiscutible en nuestro país como lo atestigua nuestra experiencia cotidiana.

Sin embargo, todos los días debemos preguntarnos acerca de su funcionamiento y mantenimiento. Tanto porque existan ciertas decisiones de los poderes públicos que nos parezcan injustas o choquen con nuestros valores y necesidades, como porque algunos representantes públicos aparezcan envueltos en prácticas censurables y sea imposible recibir una solución colectiva satisfactoria. El debate social no es solo como una consecuencia del pluralismo social existente, sino una condición indispensable para la propia mejora del sistema democrático.

Vivimos en un país libre democrático en el que todo el mundo es libre de expresar su opinión. Sin embargo, existe un límite claro, y es la violencia contra las personas que representan otro punto de vista por los motivos que sean y en la forma que sea. Estos ataques son injustificables y entendemos que la sociedad debe posicionarse de forma determinada contra estas agresiones.

Los principales partidos políticos del Parlamento Europeo han redactado una Carta de condena a la extrema derecha y a una serie de agresiones a políticos y a partidos en Alemania, Bélgica, España, Suecia, Irlanda y Eslovaquia, y nos encontramos a la espera de que el Partido Popular Europeo la firme también.

En este punto, debemos recordar que el 24 de febrero de 2021 el Grupo Municipal Socialista presentó una propuesta para su aprobación en el Debate del municipio relativa a la tolerancia cero a la desinformación, que fue apoyada por todos los grupos excepto por el grupo AE que votó en contra y el grupo C's que se abstuvo.

Desde entonces a hoy estamos asistiendo a nivel mundial a un considerable aumento de la información errónea, falsa o engañosa que se difunde deliberadamente para engañar. Esta desinformación está provocando incertidumbres, decepción, insatisfacción y desafección con graves consecuencias para la convivencia pacífica, poniendo en riesgo nuestra Democracia.

En Alemania se ha acordado impulsar una revisión del Código Penal para mejorar la protección de los políticos y agilizar estos procesos judiciales reflejando su preocupación por el incremento de ataques contra personas que se involucran en la política, y que están cada vez más expuestas a las agresiones.

Nosotros consideramos necesario que, desde el ámbito local, el más cercano a los ciudadanos, debemos actuar contra la desinformación que va creciendo y preocupando a la ciudadanía, a la que debemos proteger frente a la desinformación, bulos y fake news a los que nos enfrentamos a diario, y que generan crispación, teniendo como prioridad a los jóvenes y los más mayores.

Para ello pensamos que deben tomarse medidas que ayuden a la ciudadanía a un consumo responsable de los contenidos audiovisuales, especialmente protegiendo a los menores, aumentar la responsabilidad digital y la habilidad para analizar, contextualizar y evaluar la información que recibimos de los medios, principalmente digitales, generando contenidos de sensibilización y concienciación contra el proceso de desinformación.

También deben tomarse medidas para regular las fake news sin menoscabar la libertad de expresión, para lo que entendemos se debe actuar desde todos los ámbitos, públicos y privados, como por ejemplo evitar que se financien bulos con dinero público e incluir en la ley correspondiente un régimen sancionador para equiparar la reparación al daño causado.

Por todo ello, considerando fundamental que la lucha contra la desinformación, bulos y falsas noticias sea tarea de todos, debiéndose contribuir, desde todos los ámbitos, públicos y privados, a la defensa de nuestro sistema democrático, sus valores y principios en beneficio de toda la sociedad, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros presenta para su consideración y aceptación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Declarar la tolerancia cero a la desinformación, trabajando desde todos los ámbitos, públicos y privados, en la defensa de una información veraz y rigurosa a nivel local, autonómico y nacional.

SEGUNDO.- Condenar los ataques a las sedes de cualquier partido político democrático, así como los recibidos por las personas que se dedican a la representación política de la ciudadanía y de la defensa de sus ideas.

TERCERO.- Instar a todos los partidos políticos, grupos parlamentarios y portavoces a defender sus ideas y proyectos, hacer su labor de gobierno o de oposición con medida y corrección, sin insultos ni alusiones personales y pensando siempre en el beneficio de la ciudadanía.

CUARTO.- Luchar contra la crispación y la desafección política, además de trabajando como hasta ahora por sus ciudadanos, no permitiendo las malas formas y el juego sucio dentro del Consistorio.

QUINTO.- Instar al Parlamento español a revisar el Código penal para defender los derechos de las personas frente a las acusaciones falsas y todo tipo de agresiones al amparo de la libertad de expresión; además de promulgar una Ley que proteja de la desinformación y las noticias falsas a la ciudadanía y la libertad de prensa; e instar a las Cortes aragonesas a revisar sus propias normas para ajustarlas a esa protección.

SEXTO.- Trasladar estos acuerdos al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes del Gobierno de España, al Gobierno de Aragón, a los grupos políticos parlamentarios, a la Comarca de las Cinco Villas y sus Consejeros y Consejeras, a la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, al Colegio Profesional y a la Asociación de Periodistas de Aragón y a los medios de comunicación locales, autonómicos y nacionales.

En Ejea de los Caballeros a 28 de mayo de 2024



Fdo.: Juana Teresa Guilleme Canales
LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

socialistas